

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2020.

2º. PERSONAL. Oposición 1 plaza de Fisioterapeuta. Aprobación convocatoria y bases. Creación de bolsa de empleo.

Se aprobó la Convocatoria y las bases que han de regir la Oposición para cubrir 1 plaza de Fisioterapeuta, en régimen de interinidad, y se acordó la creación de una bolsa de empleo.

3º. PERSONAL. Convocatoria para la concesión de Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales. Concesión.

Se concedieron dos Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, con una duración de seis meses, prorrogables por otros seis meses más, para el año 2020, y se designó a los correspondientes suplentes.

4º. IGUALDAD Y JUVENTUD. Reintegro total de subvención. Iniciación de procedimiento.

Se acordó iniciar el correspondiente procedimiento de reintegro total de la subvención otorgada a la Asociación Praxis Vega Baja, para la actividad "Prevensis", al amparo de la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, para la realización de actividades en materia de conductas adictivas, anualidad 2016.

5º. CULTURA. Becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial. Anualidad 2020. Adjudicación.

Se adjudicaron las Becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial en las modalidades de: Museografía y Museología (4 becas), Biblioteconomía (1 beca) y Restauración de Patrimonio Arqueológico (2 becas), quedando desierta una beca en la modalidad de Biblioteconomía, correspondientes a la anualidad 2020.

6º. DEPORTES. Convocatoria del Plan de Ayudas a Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al municipio de la provincia de Alicante, para la promoción de programas anuales de actividades deportivas o funcionamiento de escuelas deportivas municipales. Anualidad 2019. Aceptación renuncia.

Se aceptó la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Beniarrés a la subvención concedida al amparo de la Convocatoria del Plan de

Ayudas a los Ayuntamientos y Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio de la provincia de Alicante, así como a las Entidades Deportivas Municipales dependientes de los mismos (Patronatos, Organismos Autónomos, Fundaciones Deportivas, etc.), para la promoción de programas anuales de actividades deportivas o funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales, anualidad 2019.

7º. MEDIO AMBIENTE. Convocatoria para los tratamientos de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario en municipios de la provincia de Alicante. Anualidad 2019. Aceptación renunciadas.

Se aceptaron las renunciadas formuladas por los Ayuntamientos de Alicante y Senija a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria para los tratamientos de esterilización de colonias urbanas de gatos sin propietario en municipios de la provincia de Alicante correspondiente a la anualidad 2019.

8º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Auto número 247/2019, de fecha 5 de noviembre, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Alicante, y Diligencia de Ordenación de 16 de diciembre de 2019. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Auto número 247/2019, de fecha 5 de noviembre, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Alicante, que declara la finalización y archivo del procedimiento de que se trata por satisfacción extraprocesal de las partes, en el recurso de ese orden promovido contra Resolución del Sr. Diputado de Infraestructuras de la Diputación Provincial de Alicante, en expediente tramitado en materia de disciplina viaria, así como de la Diligencia de Ordenación de 16 de diciembre de 2019, que declara la firmeza del citado Auto y ordena el archivo de las actuaciones.

9º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 555/2019, de fecha 5 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 555/2019, de fecha 5 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 650/2019, que estima el recurso de ese orden interpuesto contra Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, desestimatoria de recurso de reposición formulado frente a Resolución de imposición de sanción al recurrente por comisión de una infracción grave en materia de carreteras.

10º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 461/2019, de fecha 12 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Alicante, en materia de despido, y Diligencia de Ordenación de interposición de recurso de suplicación. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 461/2019, de fecha 12 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

dictada en el Procedimiento Autos Sociales 287/2019, seguido frente al Instituto de la Familia Doctor Pedro Herrero y la Diputación Provincial de Alicante, en materia de despido improcedente, o extinción por causas objetivas, por finalización de contrato temporal suscrito por cobertura definitiva de la plaza, así como de la Diligencia de Ordenación que comunica que se tiene por anunciado en tiempo y forma el recurso de suplicación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia recaída en autos.

### ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11º. TESORERÍA. Becas de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales. Adjudicación.

Se adjudicaron dos becas de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales para la anualidad 2020, en la Tesorería Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, con una duración de cinco meses, prorrogables, en su caso, por otros seis meses.

12º. CULTURA. Proyecto de Convenio de colaboración. Aprobación.

Se aprobó el proyecto de Convenio de colaboración a suscribir con el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, para la realización conjunta de actividades culturales durante el ejercicio 2020.